

Prensa Xornal Galicia

De: "Pladesemapesga" <prensa@pladesemapesga.com>
Para: <sxmar.cmr@xunta.es>
Enviado: miércoles, 23 de julio de 2014 20:58
Adjuntar: reiteracionpeticioncarlosmaneiro.pdf
Asunto: A la atención de Sr D. Juan Carlos Maneiro Cadillo

A la atención de Sr D. Juan Carlos Maneiro Cadillo

Conselleira de Medio Rural e do Mar

Secretario Xeral do Mar. Conselleira de Medio Rural e do Mar
Edificio San Caetano S/N, Santiago de Compostela.

ASUNTO; Reiteración solicitud de información sobre la asistencia Junta Padroado Fundación Fremss, lonja de la Coruña el día 18 de Julio de 2014 y subvenciones otorgadas si es que las hay y en calidad de que representación asistió el Sr Secretario Sr Maneiro....

Miguel Ángel Delgado González, con D.N.I 32.413.124-y Teléfono 981 926397, 630389871 Domicilio a efectos de notificaciones en, C/ Juan Castro Mosquera, 28 2º Dcha. 15.005 A Coruña, y como Presidente de la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, Nº de Registro 2012/016402, Nif : **G-70321807**, asociación no lucrativa , formada por más de 26.700 personas físicas, empresarios ,profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, con dominio en Internet www.pladesemapesga.com, en su representación comparece a través del presente escrito y como mejor proceda en derecho:

Estimado Carlos Maneiro.

Con el debido respeto, a medio de la presente, ante las negativas a informar a nuestras solicitudes en legal forma del Procedimiento Administrativo común y al amparo del Art. 35 de los Derechos de los ciudadanos entreoíros que se dirán, nos reiteramos y le solicitamos en nombre de los más de 26.700 socios de la Plataforma en Defensa del sector Marítimo Pesquero de Galicia información sobre la ya solicitado en correo mail de fecha 22 de Julio de 2014 a las 09:40 a sxmar.cmr@munta.es y cuya conformación vía telefónica a sido confirmada y que damos por totalmente reproducido en aras a la brevedad.

Con posterioridad hemos realizado varias llamadas telefónicas a su departamento en los que los responsables que atendieron el teléfono han quedado en dar respuestas, respuestas estas que no se han producido.

Entendemos que la debida diligencia de funcionario público y el cumplimiento de las normativas vigentes en la relación de la Administración Pública con los ciudadanos, no esta hecha para estos solicitantes.

Recordamos a este departamento al que nos dirigimos que España firmo el tratado de los derechos humanos europeos y aunque conculcado de forma reiterada y en nuestro caso es buena nota acreditada de ello, y aunque no tenemos esperanza alguna, recordamos el mismo que en el derecho a recibir información se considera incluido en el derecho a la libertad de opinión y de expresión (art. 19 DUDH, art. 19 PID-CP, art. 10.1 CEDH, art. 11 CDF-UE, art. 13.1 CADH)

23/07/2014

ARTÍCULO 42.- Derecho de acceso a los documentos

Todo ciudadano de la Unión y toda persona física o jurídica que resida o tenga su domicilio social en un Estado miembro **tiene derecho a acceder a los documentos de las instituciones, órganos y organismos** de la Unión, **cualquiera que sea su soporte.**

Artículo 30

Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendentes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

Que ante el reiterado uso y abuso del silencio administrativo por parte esa Secretaría de Mar dependiente de la Secretaría Xeral Técnica de Medio Rural e do Mar, en base al DOG. N° 70 jueves 12/04/2012 pag. 13037, orden de 30 de marzo de 2012 de Delegación de Competencias consideramos un plazo de 2 días suficientemente prudencial para aclaraciones, desmentidos o cualquier otro que se quiera aportar al presente documento antes de su publicación y otras actuaciones...dejando CONSTANCIA CLARA Y POR ESCRITO que la falta de respuesta a esta solicitud de información amparada por el Artículo 20 de la Constitución Española.

Será considerado que se otorga plena conformidad y veracidad a todo el contenido del presente escrito y sus precedentes por la Secretaría de Mar dependiente de Medio Rural e do Mar, Xunta de Galicia, cuyo titular es el Sr D. Juan Carlos Maneiro Cadillo, el cual se trasladará a los organismos pertinentes de España y la UE en demanda de lo que legalmente corresponda.

En mérito de lo anterior y por lo expuesto, le suplico al efecto de judicializar las gestiones de derecho público otorgue las debidas ordenes, y teniendo por interpuesta la presente reiteración de petición de información y apertura del procedimiento al efecto por los hechos y calificaciones, se digne admitirla y, en su virtud, tener por solicitada la misma a todos los efectos legales, ordenando se entregue la misma a la mayor brevedad posible, mediante correo mail a info@pladesemapesga.com confirmando el envío de la misma.

Con la consideración cordial, le remito un saludo



En A Coruña, Julio de 2014.
F^{do}.: Miguel Ángel Delgado González
Presidente; Pladesemapesga
www.pladesemapesga.com y info@pladesemapesga.com

Más 630389871 Miguel Delgado

con más de 22.500 socios y formada por personas físicas, empresarios, políticos, profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia. Cuya presencia en Internet queda reflejada en: www.pladesemapesga.com y info@pladesemapesga.com. La Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia es una asociación joven que ha conseguido mucho: imagina lo difícil que es entrar en la escena política para defender el sector marítimo y pesquero sin el apoyo económico necesario ni el soporte de los medios de comunicación. Necesitamos tu ayuda para seguir creciendo. Pladesemapesga es una asociación sin ánimo de lucro ciudadana y libre. Ayúdanos a seguir llevando las reivindicaciones que compartimos a la calle y a las instituciones democráticas, transmitiendo nuestras noticias a través de las redes sociales y boca a boca en tu entorno más cercano. ¡Muchas gracias por tu apoyo!